

Guayaquil, Enero de 2.004

INFORME DE COMISARIO

YAGUA S.A.

**Señores Junta General de Accionistas
Ciudad.**

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía YAGUA S.A., cumpla con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.003.

He revisado los Estados Financieros y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, el país atraviesa una falta de liquidez del sistema financiero, inestabilidad política, en la cual nos debatimos, razón por la que no ha generado movimientos en el año 2003.

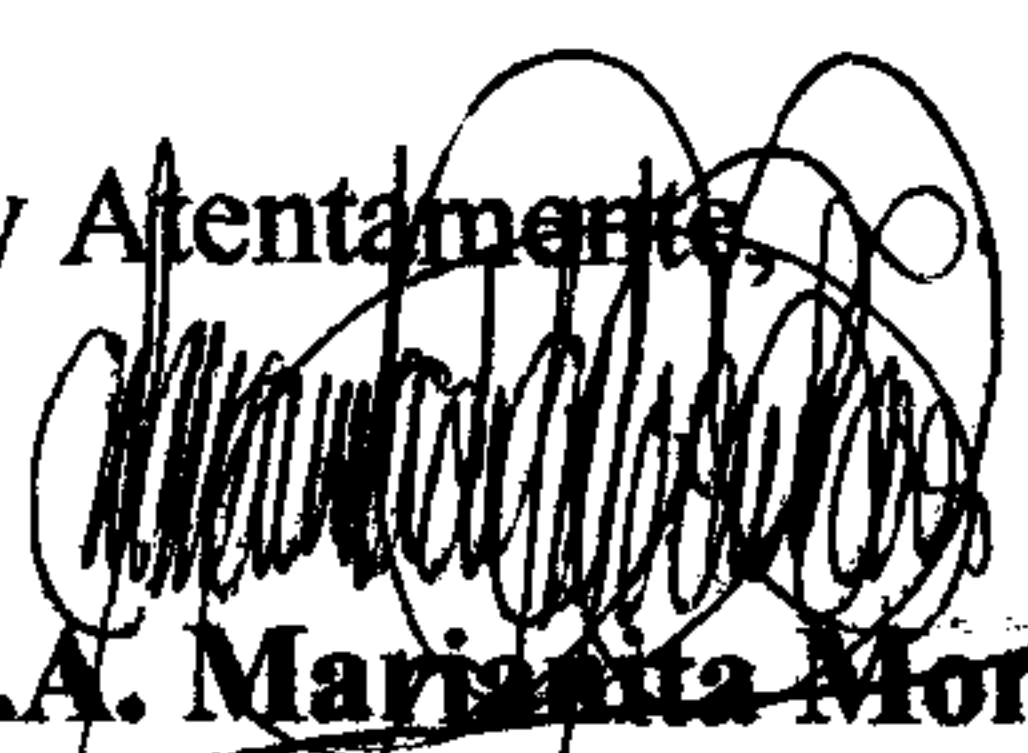
La Compañía al final del período no presenta resultados en su Balance motivado porque en el año no realizó operaciones para el objeto que fue creado.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,


**C.P.A. Mariánita Moreira Torres
COMISARIO PRINCIPAL**